100.10.6

Medellín, 18 de septiembre de 2024

Señor
JORGE ANDRÉS JARAMILLO CARO.
Representante Legal.
DINAMICA EMPAQUES E IMPRESOS S.A.S.
Carrera 52 No. 30 A – 47, teléfono N°448-13-13.
Correo electrónico: andresjaramillo@litografiadinamica.com
Medellín Antioquia.

Asunto: Comunicación de aceptación de oferta, Contrato N°4600102723 de 2024, Invitación Pública N°12.

Respetado señor Jaramillo Caro:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numerales 6 y 9 del Decreto N°1082 de 2015, le informamos que su oferta presentada ha sido aceptada expresa e incondicionalmente por el Concejo Distrital de Medellín, para ejecutar el contrato cuyo objeto consiste en el "Suministro e impresión de Papelería institucional para el Concejo Distrital de Medellín"; acorde con las especificaciones descritas en la invitación pública N°12 de 2024, por un valor de VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L ($28'934.850) incluido IVA, cuyo plazo de ejecución es hasta el 31 de diciembre de 2024, o hasta agotar presupuesto de la vigencia fiscal, contados a partir de la fecha de inicio de ejecución definida por el Supervisor del Contrato en la plataforma del SECOP II; se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) N°4000118131 y el Certificado de Registro Presupuestal (CRP) N°4900037699; rubro presupuestal: Otros servicios de alojamiento; servicios de suministros. Código: 212020200600.

Lo anterior, por previa recomendación del Comité Evaluador y Asesor y por haber cumplido con los requisitos establecidos en la invitación pública N°12 de 2024 y su expresa aceptación de los términos y condiciones de la misma.

Para la ejecución del objeto contractual, favor comunicarse a la mayor brevedad posible con el Supervisor del presente contrato, LAUREANO HERNÁNDEZ BARRETO, Profesional Universitario de la Unidad de Servicios Generales del Concejo Distrital de Medellín, el cual se ubica en el teléfono 3846868 extensión 4113 o al correo electrónico lhernandez@concejodemedellin.gov.co.

Hace parte integral de esta aceptación el Pliego de Condiciones - Invitación Pública N°12 de 2024.

Cualquier inquietud sobre el asunto, favor comunicarse con el Profesional Especializado - Abogado, JOAQUIN EMILIO LOPEZ CARDONA, Oficina 301 de Contratación, edificio del Concejo Distrital de Medellín, teléfono 6043846860, o al correo electrónico jlopez@concejodemedellin.gov.co.

Cordialmente,



Conrado de Jesús Torres Graciano

Secretario General

Proyectó: Luis Miguel Ossa Echavarría - Abogado Contratista.
Revisó: Joaquín López, Profesional Especializado – Abogado.
Radicó: Lina Yurley Perez Posada – Contratista de Apoyo